

INFORME SECRETARIAL: El Espinal, 30 de septiembre de 2021. Se informa a la señora Juez que para el día 15 de octubre de 2021 a las 9:30 a.m., fue programada diligencia de inspección judicial en la pertenencia con radicado 2018-00282 proceso que se encuentra ad portas de cumplirse el término que regula el artículo 121 C. G. Proceso, cruzándose con la audiencia que regula el artículo 392 del C. G. Proceso, programada en el presente proceso para la misma fecha y hora. PROVEA.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), treinta (30) de septiembre dos mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Atendiendo el informe secretarial que precede, no obstante haberse fijado fecha para llevar a cabo la audiencia que regula el artículo 392 del C. General del Proceso, para el día 15 de octubre del cursante año a la hora de las 9:30 a.m., atendiendo la razón allí anotada, conlleva a que se tenga que fijar nueva fecha para su realización, por lo que se fija como nueva fecha el **10** de **noviembre** de **2021** a la hora de las **9:00 a.m.** Audiencia que se celebrará conforme los lineamientos dados en proveído de fecha 09 de agosto del cursante año.

Entéreseles de la anterior decisión telegráficamente en las direcciones indicadas como lugar de notificaciones o de la forma más expedita. En la comunicación deberá indicárseles que su inasistencia acarreará las sanciones de Ley. Audiencia que se celebrará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, para lo cual de manera oportuna se les enviará a los correos electrónicos suministrados el link de la misma.

Notifíquese y Cúmplase La Juez,


GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2019-00175-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, primero (01) de octubre de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 109, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria